LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2896....BUENOS AIRES, SABADO 19 DE ENERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

FOR LIVERPOOL.

First vessel after brig ITINERANT,

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built brig FAIRY, H. Stephens master, has already a large part of her cargo on board and upwards of two thirds of all engaged and will positively sail on or before the 15th day of February next. For term of freight, of bales, or dry hides, which will be taken very low: apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndolo el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de flete, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Berdier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
e 14 No 88 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No 88 calle de la Piedad.

SE VENDE,

La balandra HARMONIA, surta en la Boca, de carga de 26 toneladas, es buque nuevo hecho en Corrientes, de las mejores maderas de aquel pais El que quiera comprarla puede verse con el señor Reguanaga calle de la Plata No. 121 que la dará en precio cómodo. e 17 3p

SE ALQUILA,

La quinta de D. Miguel Riglos, frente al Socorro. En la calle del Perú número 144 darán razon. e 12 6c

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido*, de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA*, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y sera despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias*. Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH*, about 230 tons burthen, Thomas Back master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

EN CHARGE POUR LE HAVRE DE GRACE

Le beau brick *COURRIER DU BREZIL*, du port de 140 tonneaux doublé et chevillé en cuivre, construit en 1829 pour Paquebot entre Bordeaux et le Brézil, et dont la *marche supérieure* est bien connue, partira pour la dite destination sous le plus bref delai ayant déjá les deux tiers de son chargement arrêtés.

S'adresser pour fret ou passage à ses consignataires Messieurs *RODRIGUEZ, FRERES*, rue de Belgrano No. 105, ou à

HORNE ET ALSOGARAY,
Courtiers de navires,
e 11 tfc No 88 rue de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA,

El hermoso bergantin frances COURRIER DU BREZIL, de porte de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido en 1829 á propósito para paquete entre Burdeos y el Brasil, y cuyo superior andar es bien conocido, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada.

Por flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios

RODRIGUES, HERMANOS,
Calle de Belgrano No. 105,—ó á
HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Marítimos,
e 11 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Santos,

Tomará pasageros la barca francesa *PHILANTROPE*, de superior marcha forrada y clavada en cobre, teniendo los mas cómodos alojamientos; se ofrece con ventajas á todo otro buque. Los que quieran aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios,

S. LEZICA y hermanos.
Calle de la Biblioteca frente al No. 84
e 17 6c

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

CONCHAVADA,

SE necesita una de buenas costumbres, que sepa planchar, para el servicio de adentro de una casa; é igualmente un cochero, debiendo tener uno y otro personas que informen de su buena conducta. Darán razon en la calle de la Catedral número 53. e 17 3p

POTROS.

Se venden de cincuenta para arriba, en el partido de la Ensenada, estando estos en el mejor estado y á un precio equitativo. Los que necesiten ocurran para tratar á la calle de Mégico No. 31. e 17 5*

SE ALQUILA,

EL almacen que hace esquina en la calle del Perú y Biblioteca (antiguamente Imprenta del Estado) con tres cuartos grandes propios para almacen ó pulpería. El que guste alquilarla allí mismo encontrará con quien tratar. e 12 5p

TO LET,

THE corner store of calle del Perú and Biblioteca (late state printing office) with 3 convenient rooms attached suitable for pulpería or dry good store. Apply on the premises. e 12 5p

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles*, denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, á precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 imp

AVISO.

SE hace saber al público que en la tienda de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 65, están de venta los catecismos de Astete añadidos, cuyo precio al menudeo es el de 7 rs. y en partida á 6 rs. e 17 3p

AVISO AL PUBLICO.

UN jóven que desea salir del pais para cualquier parte de la Europa, ó del interior, admite toda prospuesta que se le haga, se encuentra apto para todo lo que se necesite, lée y escribe perfectamente bien, da pruebas de su buena conducta. El que se interese, ocurra á la calle de la Reconquista No. 418, al bajar de la barranca, donde darán razon. e 18 3p

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo a calle de Potosí No. 90. e 2 4*

SE VENDE,

UNA criada de muy buenas cualidades. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 254, de la plaza de Monserrat cuadra y media para el campo. e 18 3p

AVISO INTERESANTE.

UN jóven forastero de una letra mas que regular, desea encontrar colocacion en un escritorio ó en cualquier otro negocio que se le confie, para lo que se compromete dar las garantías que se le exijan respecto de su conducta y actividad. El que lo necesite, ocurra á esta Imprenta con una esquela con las iniciales F. R. poniendo el número de la casa donde deba ocurrir á tratar. e 18 3p

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom frente á la Aduana:

Tablas de pino
Id. lapacho
Tirantes de urundey
Palmas y alfagias
Rayos de lapacho
Baldosas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Postes de corral
Id. de vereda
Cal de la Bajada
Puertas usadas, jarcia. e 18 15p

NOTICE.

A gentleman resident and in active business in this city for several years, acquainted with all the business people of the place, and perfectly well versed in the language, wishes to form a connexion with some person of good character and of some capital with whom business to good advantage might be carried on.

A line addressed to G naming time and place, with real signature and leaving it at this office will insure a meeting. e 17 tfc

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situación geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor los previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas en-4°, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8 $ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

El Editor-Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo,

Nota.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

Máquina de cortar, y agujercar fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

LE NARRATEUR,

EUROPEEN ET AMERICAIN.

PROSPECTUS.

Il *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discussions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mére se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigénes et étrangéres.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intéret aux progrés de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés* Américains, *sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.°, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, par la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Rue Saint Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain A PARIS.

PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á méme de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. e 14

NAPOLEON Y SU EPOCA.

LA Litografia del Estado, anuncia con placer que despues de vencidas un sin número de dificultades puede llenar sus compromisos para con las numerosas personas que han honrado el establecimiento con su confianza.

Desde el 2 del corriente se entregará la obra *Napoleon y su época* a los SS. subscritores y se hallara de venta en los precios anteriormente indicados en la misma Litografia calle de la Florida núm. 94. tfc.

ESTERIOR.

Las siguientes cartas interesantes son copiadas de las *Memorias de La-fayette y de la revolucion de* 1830, publicadas en Lóndres el 30 de Agosto último por M. B. Sarrans, secretario del Gen. Lafayette.

CARTA DE JOSE BONAPARTE AL JENERAL LA-FAYETE.

Mi querido Jeneral: El Jeneral Lallemand portador de esta carta os hará acordar de mí y os dirá con cuanto entusiasmo se recibió en este país tanto por los americanos como por los franceses la nueva de los gloriosos sucesos de que Paris ha sido el teatro. Los americanos se regocijaron tambien mucho al ver la bandera tric lor flameando en sus teatros, y si yo no hubiera visto á la cabeza de los negocios un hombre con el cual nunca puede el mio estar de acuerdo, yo me hubiera visto con V. en cuerpo y alma tan pronto como el Jeneral Carlos Lallemand. V. se acordará de las conversaciones que tuvímos en este libre y hospitalario país. Mis sentimientos y opiniones son tan invariables como los vuestros; y los de mi familia son—*todo para el pueblo frances.* Yo no puedo olvidar sin duda que mi sobrino Napoleon II. fué proclamado por la Cámara que fué disuelta en 1815 por las bayonetas estranjeras, y que lo fué tambien por el ejercito que fué dispersado en las margenes del Loyre segun el deseo de aquella familia que los estranjeros hicieron admitir á la Francia, y á la que por fin Francia ha tratado como merecia, así como en 1815 ella hizo como quien era abandonando el país para refujiarse bajo el cañon de la coalicion. Yo nunca seré tan bajo que abandone lo que estoy obligado á amar, sino q' siempre seré fiel á la divisa de mi familia—*todo por la Francia y para la Francia.* Ya deseo llenar mi deber hácia ella, y veo en los tres millones de votos que se diéron por nosotros, solamente obligaciones hácia la patria que es mas grande para mí que para ningun otro frances. Vos sabeis mis opiniones que han sido manifiestos por mucho tiempo. Los individuos y familias en sus relaciones con las naciones solamente tienen deberes que cumplir; estas tienen derechos que ejercer y deben á todos la justicia.

Si la nacion francesa llamase á la cabeza de sus negocios la familia mas obscura, creo que estámos obligados á someternos á su voluntad enteramente; pero la nacion solamente tiene derecho á destruir su propia obra. Teniendo las naciones necesidad de gobierno, los individuos que los componen deben sin duda estar subordinados á las necesidades del pueblo claramente espresadas. Yo me presentaria á espresar estos sentimientos si considerara útil mi presencia; si la ley arbitraria dictada por el estranjero y aprobada por la familia impuesta a nuestra patria para neutralizar la justa influencia sobre los negocios de Europa hubiera sido abolida por las autoridades, que la necesidad dió á la Francia despues de los sucesos de los últimos dias de Julio.

Yo pido pues la abolicion de esa arbitraria ley que cierra las puertas de Francia á mi familia la cual las habia abierto á todos los franceses expulsados por la revolucion. Yo protesto contra toda eleccion hecha por corporaciones privadas, que no han obtenido de la nacion aquellos poderes que ella sola tiene derecho á conferir, y declaro bajo todas estas circunstancias que, estoy dispuesto á conformarme á la voluntad nacional legalmente espresada cualquiera que sea, mirando todo sacrificio que el bienestar de la patria impone, como un tributo que tiene derecho á exijir de sus hijos, y como una dicha para ellos el hacerlo.

Estando para salir el buque que conduce al Jeneral Carlos Lallemand escasamente tengo tiempo para escribir estos renglones, yo os lo dirijo, porque de todos los franceses que han tenido parte en la lucha secreta que ha existido por la fuerza de las circunstancias entre la nacion y un gobierno de estranjeros, vos sois la persona que me habeis visto y hablado aquí; que conoce todo mi interior, y cuya semejanza de opiniones políticas con las mias me ha dado una plena y entera confianza de vuestro carácter.

He suplicado á M.—que os esprese mi deseo, y yo os ruego, General, que vos espreseis á los ilustres ciudadanos que con vos han ayudado á enarbolar el pabellon nacional los sentimientos que me animan y que tuvisteis la oportunidad de conocer aquí á fondo, y los cuales en toda la hipótesis posible son inalterables—*enteramente para el pueblo frances.*

Estando el Emperador mi hermano á la muerte en la roca de Santa Elena, dictó al general Bertrand una carta para mí en que me recomendaba su hijo y me daba un eterno adios. Esta carta termina de este modo: "Imprime incesantemente en mi hijo que ante todas cosas es frances—que adopte esta divisa *Tout pour le peuple Français.*" Yo he llenado en cuanto ha estado en mi poder el deber, que me imponia este sentimiento. Yo sé que su hijo es tan frances como vos y yo á despecho de la fortuna; *y espero que no está distante el momento en que pueda él ayudarme á restituir á la Francia parte de lo que la debemos.*

Adios mi querido general; mi carta prueba suficientemente que correspondo á los sentimientos que me manifestasteis en la nacion que ha vivido quince años. La libertad no es una quimera; es un bien que puede gozar cuando quiera una nacion sabia y moderada. Por via de precaucion mando un duplicado de esta carta. La primera copia fué despachada el 10 del corriente.

Aceptad; mi querido General, toda la espresion de mi antiguo afecto.

JOSE BONAPARTE.
(*Continuará.*)

INTERIOR.

TUCUMAN.

Oficio del Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga al Sr. Gobernador de esta provincia.

San Juan, Noviembre 29 de 1832.

El General infrascripto ha recibido la nota del Exmo. Gobernador y Capitan General de la provincia de Tucuman de 13 del corriente, en que S. E. se sirve comunicarle el feliz suceso que han obtenido las armas de la causa de los pueblos y del órden, sobre los sublevados en la provincia de Salta. El infrascripto ha sentido el mas vivo placer por un acontecimiento que ha salvado á los pueblos de nuevos sacrificios, y al que firma del compromiso de haber volado en auxilios de los buenos americanos para libertarios del yugo ominoso que una familia aspirante se ha creido con derecho á imponerles.

El Exmo. Sr. Gobernador de la provincia de Tucuman debe persuadirse que cualesquiera que sean las circunstancias del infrascripto, no desmentirá los testimonios públicos que ha dado de pertenecer á la causa del órden, y libertad de los pueblos: debe contar con su decision a este respecto, y que él mismo no dispensará ningun sacrificio.

Con este motivo el abajo firmado reitera al Exmo. Sr. Gobernador, á quien se dirige, las protestas de su mas alta consideracion y distinguido aprecio.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

CORDOVA.

EL GOBERNADOR DELEGADO &c.

Por cuanto: la Honorable Representacion de la provincia en sesion de 16 del último Noviembre ha sancionado y comunicado á este Gobierno la ley siguiente.—

Art. 1°. Todo almacenage de los efectos que vayan de tránsito, pagará desde la fecha en adelante el impuesto de dos reales por cada bulto por ahora, sea que pertenezca á comerciantes de esta provincia ó de otra cualquiera, incluyendo en este derecho á los efectos que vayan de tránsito, y no entren en la capital.

2. comuníquese al Supremo P. E. delegado para su inteligencia y fines consiguientes.

Por tanto el Gobierno decreta:—

Art. 1°. Cúmplase.

2. Publíquese por bando, comuníquese á quienes corresponda, imprímase y dése al Registro Oficial.

Fecho en Córdova á 17 de Diciembre de 1832.

BENITO DE OTERO.
Dionisio Centeno,
Secretario Interino.

En el acto se publicó y fijó en la forma ordinaria.

Doy fé.—*Baños de Flores.*

EL GOBERNADOL DELEGADO &c.

Consecuente el Bando publicado en 26 de Septiembre último, el Gobierno ha acordado y decreta.—

Art. 1°. Se pone en administracion, reunida á la principal de Hacienda de esta provincia, la introduccion y venta de naipes en ella.

2. El individuo que tuviere en venta, deposito ó comision cualquiera porcion de este artículo lo presentará para su venta y compra por la denominada administracion, dentro de tercero dia en esta ciudad y de 30 en los de su campaña.

3. Pasados los términos prefijados, caerá en comiso toda existencia que de dicha especie se encontrare, con la aplicacion de la mitad de su valor á beneficio del denunciante, y de la otra al de los fondos públicos.

4. Se autoriza al Contador principal de hacienda para reglar la administracion del ramo en lo económico, sobre las instrucciones y órdenes que recibirá del Gobierno fijando por precio en la venta, de tres reales el naipe fino, dos y medio el de media calidad, y uno y medio el de infima.

5. Publíquese, comuníquese á quienes corresponda, imprímase y dése al Registro Oficial.

Fecho en Córdova á 18 de Diciembre de 1832.

BENITO DE OTERO.
Dionisio Centeno,
Secretario Interino.

En el mismo se publicó.

Doy fé.—*Argüello.*

DOCUMENTO OFICIAL.

El Presidente de la H. Junta.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 18 de Enero de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia de la República.

Al P. E. de la provincia.

La Sala de Representantes de la provincia ha tomado en consideracion la nota de V. E., fecha 28 de Setiembre del año próximo pasado, en que nombra los dos coroneles D. Elias Galvan, y D. José Rui Huidobro, que por olvido no se incluyeron en la relacion de los que debian ser ascendidos por la parte que tomaron en el restablecimiento del órden, trastornado por el motin militar de 1.° de Diciembre, á quienes se les ha espedido despacho de coroneles mayores; y considerando á V. E. autorizado ya competentemente para llenar sus compromisos, consecuente con las resoluciones anteriormente libradas, y con los sentimientos que tiene manifestados sobre la consideracion que le merecen, no puede menos que aprobar los procedimientos de V. E. á este respecto.

Dios guarde á V. E muchos años,

FELIPE ARANA,
Presidente.
Eduardo Lahitte,
Secretario.

EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA.
Sala de sesiones en Buenos-Aires, á 18 de Enero de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia de la República.

AL P. E. DE LA PROVINCIA.

La H. Junta de RR. de la Provincia, en uso de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley la siguiente:

ART. 1.° Los Brigadieres Generales en servicio de la Provincia, usarán el uniforme designado á esta clase, banda azul, encarnada y blanca, y en el sombrero plumas de las mismas colores.

2.° Comuníquese al P. E. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

El Presidente de la H. Junta.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres, á 18 de Enero de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Indepencia de la República.

Al P. E. de la provincia.

La H. Junta de RR. de la provincia usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley, la siguiente.—

Art. único.—La ley de patentes que ha regido en el año próximo pasado de 1832, se observará en el presente año de 1833.

Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA,
Presidente.
Eduardo Lahitte,
Secretario.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENE. 19 DE 1833.

La Honorable Sala de RR. tuvo sesion ayer, en que se dió cuenta de las siguientes notas del gobierno, y se sancionaron los proyectos de ley y minuta de comunicacion, que se leen bajo el título de DOCUMENTOS OFICIALES.

El Gobierno de la Provincia.

Buenos Ayres, Enero 10 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Señores Representantes.

El gobierno ha tenido el honor de recibir la respetable nota de 1.° del corriente en contestacion á la del ex gobernador brigadier general D. Juan Manuel de Rosas de 30 de Noviembre último, sobre los fondos precisos y medios de obtenerlos para la pacificacion general de los indios y conclusion de las poblaciones que deben hacerse en la nueva línea de frontera, cuyo negocio reconocen los señores RR. ser de un interes vital para el pais, manifestando que se habrian ocupado de él preferentemente, si les hubiesen sido sometidos los proyectos que esperaban les fuesen presentados para la creacion de los recursos necesarios.

El gobierno satisfecho de las plausibles disposiciones de los SS. RR. siente hallarse hoy tocando las mismas dificultades que la anterior administracion para proponer los medios de hacerse de fondos con q'atender á una obra de tanta importancia, cuya postergacion amaga al pais con males irreparables. Por ello fué q',sin perder de vista la menor de sus trascendencias, indicó entonces el q' una comision de su seno se acercase al gefe del Estado para obtener de él conocimientos detallados y muy importantes,q' no convenia espresar en su nota: pues por este medio se facilitaba que los SS. RR. pudiesen espedirse, no solo en órden á la nota necesaria, sino tambien á los arbitrios para obtenerlo, sin perjuicio del plan de Hacienda que se propusiese adoptar el gobierno en lo sucesivo.

En atencion pues á lo espuesto, no pudiendo el gobierno prescindir por un solo momento de la urgencia de este grave negocio, y que desde luego ofrece la precisa alternativa, ó de la pronta consumacion de la obra con el sacrificio posible, ó sin éste de la pérdida total de los grandes ventajas adquiridas, y la obstruccion de los canales de prosperidad en que la República debe apoyar su existencia; y considerando que el Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas es quien puede subministrar todos los datos en la materia, como que es el autor de la empresa y de todas sus combinaciones, y con quien para su ejecucion se han entendido los gobiernos de las provincias de la República interesados en el plan, ha resuelto autorizarlo para que personándose junto con el Ministro de Hacienda en la comision de la H Sala, toda vez que ella lo estime conveniente, produzcan ambos sus respectivos informes sobre lo conducente á este grave negocio, y tambien sobre los justos motivos que han debido impedir la presentacion de los proyectos ofrecidos en el último mensage, afin de que las discusiones y conferencias que se tengan dén por resultado los proyectos que la misma comision crea deber someter al examen y sancion de los SS. RR.

El gobierno considera que el medio indicado será el mas á propósito para expedirse con todo el acierto y prontitud que reclama la urgencia de este negocio; y espera por lo mismo que merecerá la aceptacion de la H. Sala.

Dios guarde á los SS. RR. &c.

JUAN RAMON BALCARCE.
Victorio García de Zúñiga.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Buenos Ayres, 15 de Enero de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A la H. Junta de RR. de la provincia.

Convencido el gobierno de que el erario público, lejos de poder soportar nuevas erogaciones se halla en el caso, de que se le faciliten nuevos recursos para subvenir á los cuantiosos gastos que demanda el servicio ordinario de la provincia, y el descargo de la deuda que hoy gravita sobre el tesoro general; ha creido de su deber someter a la sancion de la H. Sala el adjunto proyecto de ley, cuyo objeto es relevar a la tesoreria general del gravamen que se le impuso para el artículo 2.° de la ley de 9 de Diciembre de 1831, é incorporar a las rentas generales, los impuestos y derechos, asignados a la caja de amortizacion de billetes de banco, por los decretos de 3 de Octubre de 829 y 6 del mismo mes y año.

El ministro de hacienda hará las explicaciones convenientes en el particular, restándole solo al gobierno rendir sus mas altos respetos á los SS. RR.

Dios guarde á los SS. RR muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
José C. Lagos.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Se exonera á la tesoreria general del entero de los cincuenta mil ps. que debe hacer en la caja de amortizacion de billetes de banco, segun el artículo 2.° de la ley de 9 de Diciembre de 18[illegible]1.

Art. 2.° Hasta el arreglo del medio circulante, quedan incorporados a las rentas generales, los impuestos y arbitrios que se han asignado hasta aquí a la caja de amortizacion de billetes de banco.

Art. 3.° Comuníquese, &a.

Lagos.

Tenemos entendido que el Gobierno ha dispuesto se forme causa al comandante de la *Sarandí*, teniente coronel D. José María Pinedo, sobre su conducta en la última espedicion á Malvinas. El dicho comandante se halla arrestado en el cuartel de marina.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policia desde el dia 14 del corriente mes á la fecha.

Por el comisario D. Angel Herrero,—
A D. Fernando Lagorri, por galopar por las calles........ ....$ 20
D. Felipe Rosa por haber echado en la calle una pipa de sardinas podridas 25
D. Francisco Florin pagó de multa dos meses de alquiler de un cuarto que alquiló sin dar parte à la Policía, á razon de 20$ al mes, de los que se entregaron la mitad al denunciante.
Por el comisario D. Matias Robles,—
A D. Benigno Gil, por galopar por las calles.......................... 20
Por el comisario D Pedro Romero,—
A D. Felipe Fernandez, por juegos prohibidos 50
Francisco Rivera, por id......... 50
Domingo Gamboa........ 50
Por el comisario D. José María Aparicio,—
A Da. María Rosa Diminut, por echar agua sucia á la calle............. 4

El juez de paz encargado de la comisaría de San José de Flores dá cuenta de haber impuesto las multas siguientes:

A Rumualdo Gonzales, por juegos prohibidos 50
Luis Jimenez, por id... 50
Laureano Burgueño, id........... 50
Marcos Quiñones,id 50
Juan Suarez, id.. 50
José Figueroa, id. 50
Francisco Medina, id............ 50
Basilio Villarreal, id.... 50
Miguel Antonio Suarez, id... 50
Juan Pablo Jorneta, id.... 50
Aniseto Salguero, id 50
A D. Blas Martinez, por reunion de juegos prohibidos en su casa, estando ya reconvenido de antemano........ 50
Carmelo Orellano, por juego... ... 50
Segundo Coronel, por id........ 50
Gabriel Barrientos, por id.. ... 50
Pastor Giles, por id... 50
Bartolo Orellano, por id.... 50
850

Cuyo total de ochocientos cincuenta pesos entregó al cura de aquel pueblo á beneficio del templo.

El juez de paz de San Vicente dá cuenta de haber decomisado á Tomas Martinez 5 cueros que introducia sin guia para el partido de Quilmes, 3 orejanos y dos de marcas desconocidas, los que fueron vendidos á 8$; 40$ que importan entregó como la tercera parte al cura á beneficio del templo; 13$ 3 rs. igualmente à los apresores.

Enero 18 de 1833.

Está conforme,—
VICTORICA.

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 18.]

De Chascomús ha conducido D. Gregorio Farias 122 cabezas, compradas por Don Martin Hidalgo — 121 á D. T. M. de Anchorena, 1 á D. Francisco Lugares.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Ortiz 43 cabezas, compradas por Don Manuel Colares—10 á D. Teodoro Zabala, 10 á D. F. Maldonado, 2 á D. Bonifacio Gomez, 14 á D. Pascual Gomez, 1 á Da. Melitona Zepeda, 1 á D. Juan Pio Aranda, 3 á D. Isidro Nieto, 2 á D. Dionisio Burgos.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Pantaleon Alfonso 50 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia — 40 á D. M. Ladueña, 10 á D Leonardo Pereira. —Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Venancio Lujan 28 cabezas, compradas por Don Carlos Naon—12 á D. Fermin Bravo, 9 á D. Cayetano Perez, 1 á D. Eusebio N., 1 del comprador, 5 á D. J. María Villalva.—Para el abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ambrosio Hernandez 149 cabezas, compradas por D. Pascual Chauri—2 á D. Nasario Acuña, 3 á D. Josè Rojas, 1 á D. Juan P. Carranza, 62 á D. José Rodriguez, 81 á D. Lucía Martinez.—Para el abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido Don Martin Gallo 102 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle — 15 á D. José Puebla, 28 á D. Francisco Abendaño, 4 á D. Pedro Correa, 5 á D. Martin Gallo, 44 á D. Pedro P. Colman, 1 á D. Manuel Lezica, 1 á D. A. Torrillas, 1 á D. Mateo Córdoba, 1 á D. Serafin Córdoba, 1 á D. Juan Rios, 1 á D. Alvaro Barros.—Para el abasto.

Total para abasto 553. — Id. para saladeros...

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de D. Jose M. Torres, con procedencia de San Juan y á consignacion de D. Felipe Llavallo — lo siguiente: 114 cargas aguardiente, 100 cueros vacunos.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 18.

á D. Fernando Alfaro, Reconquista 211.
172 bolsas de trigo, 6 id. anis, 3 id. de papas.
á Lezica y hermanos, Biblioteca, frente 84
18 barricas a [illegible]idon.
á D. Enrique Kenedy. Venezuela 64.
135 barricas harina.
á Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66,
1 cajon guitarra, 1 id. juguetes, 1 id. sombreros, camisas de hilo y algodon, corbatas blancas de seda, gorras de paño, 1 id. canastitas y naipes.
á Dunnel Knox y Ca., Perú 20.
5 cajones medias de algodon para hombre y muger, 1 id. dichas de seda.
á J. S. Lyons, Piedad 91.
1 cajon bandejas, 12 dichos encurtidos, 1 id. botones de metal para fraque, chalecos hechos y pantalones, 4 id. bayetas fajuelas, 1 id. chaquetones, 1 id. zarazas.
á Parlane Macalister, y Ca. Victoria 148.
7 cajones zarazas, 3 id. id. listadas.
a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92.
2 rollos lienzo portugues.
á D. Carlos Bunge, Paz 18.
2 fardos barraganes.
á C. W. Hutz. Venezuela 63.
3 cajones pañuelos fulares, 1 bulto muestras, 4 id. cintas de cordon, 2 cajones randas.
á Alfredo Barber. Florida 13.
1 barrica picos, 1 id. azuelas, 1 id. visagras de fierro, cucharones y espumaderas, 1 id. llaves de caja, cuñetes tachuelas.
a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
1 cajon tijeras finas, puñales con baina, juguetes de coral, estuches para sarsillos, seguros de relox, de seda y con oro, 3 fardos pielos del diablo, 1 cajon cotonias de color.
á Mohr y Ludovici, Balcarce 53
3 fardos bramantes, 3 id. lienzos, 2 idem gasas, un id. zarazas, 1 id. pañuelos de paño, 1 id. paños.
a Lezica y herm. Biblioteca frente al 84.
20 cajones juguetes de niños, 7 id. espejitos de carton, 1 id. rosarios y cruces.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 fardos bramantes, 6 canastos papas.
a J. J. Klick, Venezuela 63.
1 cajon trues de hilo y brines para pantalo.
á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
2 cajones zarazas oscuras, 1 id. muselinas, 2 fardos bayetones, 1 id. id. jergones, 2 id hilo de ovillos, 1 id. medias de hombre ayadas.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Queche "Oriental," de San Nicolas, consignado á D. Pablo de La-Lastra—el mismo: 50 docenas cueros de carnero, 20 arrobas de lana, 500 astas.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano "Laurel," para Nueva-York, por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lece, calle de la Paz No. 28.

MEMORANDA.

La goleta brasilera "Leolinda," que salió de este puerto el 16 del corriente, con destino á Rio Grande, ha vuelto de arribada habiendo perdido sus anclas y sus cables, segun anuncio del Telégrafo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—saldrá hoy 17 á las 10 la barca inglesa Helvellyn.

AVISOS NUEVOS.

COCINERA,

SE necesita una conchavada para la cocina, en la calle de Corrientes No 52. e 19 tfs

SE NECESITA,

UNA ama de leche. La que quiera conchavarse, ocurra á esta Imprenta, ó á la calle de la Biblioteca No. 129. e 19 1*p

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

Se venden hasta el número de doscientas yeguas, chico y grande y como cuarenta caballos á un precio cómodo Puede ocurrirse al No. 391, calle de la Reconquista, ó al escritorio de D. Ventura Torrens, plaza de la Victoria, al lado de la Policía. e 19 3p

500 PESOS DE GRATIFICACION.

EL 15 del corriente se perdieron en la Aduana mil pesos en papeles de á diez. La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos, se servirá entregarlos á D. Manuel Lynch en el cuarto que ocupa en el edificio de la Aduana al lado del Resguardo, quien está autorizado para gratificar con la mitad á la persona que los devuelva. e 19 3s

SE ALQUILA,

EN la calle de las Artes No. 168, de San Nicolas media cuadra, un corralon cercado de pared, con su porton como para entrar carruages, con tres corredores, uno de 35 varas, id. otro de 25 varas, id. otro de 22 varas, y de ancho 7 varas, cada uno incluso con un cuarto á la calle como para un almacen. El que lo necesite, ocurra á la misma calle No. 178 con quien se podrá tratar. e 19 5p

SE VENDE,

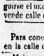

Una hermosa pareja de caballos de un color, muy iguales para coche, y para pasear, sanos de pies y manos, lindos y nuevos, compañeros de seguirse el uno al otro. Darán razon del q' la vende calle de la Florida No. 95. e 19 3c

Ama de leche,

Para conchavar ó omprar, se necesita en la calle de la Florida No. 95. e 19 3c

Maiz por fanegas recien llegado, se vende por lo que ofrezca el vendedor, sano y sin borbojo, en la calle de la Florida No. 95 e 19 3c

IMPORTANTE.

EL Lunes 21 del corriente á las doce en punto del dia, quedará cerrada la venta de la casa perteneciente al concurso del finado D. Domingo Gallino, en el escritorio del síndico calle de la Plata No. 84. Lo que se anuncia al público, y á los que se han manifestado interesados en su compra para su debido conocimiento.—Buenos Ayres, Enero 18 de 1833. e 19 2p

INTERESANTE,

A los herreros, cuchilleros, cerrajeros, torneros en metal, &a. &a.

ESTEVAN DAVANTES, puerta inmediata á la *Gaceta Mercantil* calle de Cangallo, acaba de recibir un surtido de acero fundido, asi como del de Alemania de lo mejor que ha venido hasta ahora a Buenos Ayres, como que ha sido particularmente encargado, que venderá á precios equitativos. e 19 3c

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

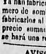

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen o honor de avisar al pùblico y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

AVISO DE LA POLICIA.

LA persona ó individuo que se le hubiese huido un mulatillo de edad como de 7 años tartamudo, que dice se llama Josè y que no dá razon de su patrono, padre, ni madre, deberá ocurrir á la Comisaría de la primera seccion, donde se halla por haberlo recogido tarde de la noche un celador de ella.—Buenos Ayres, Enero 19 de 1833.

SE VENDE,

EL patronato de una criadita jóven de muy buena persona y mejor condicion: carece de todos los vicios, apta para todo servicio, se vende esta negrilla por necesidad. El que se interese en ella, puede verse con sus amos, que viven en la calle de la Plata No. 223. 1p

AVISO

A todos los amigos del teniente coronel D. Eduardo Machado, que no se les haya pasado esquela, se les suplica se sirvan favorecerle con su asistencia á los funerales que se han de hacer por su finada esposa Da. Micaela Cepeda, en el Templo de N. P. San Francisco el Martes 22 del corriente, de las 7½ á 8 de la mañana. e 19 2p

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsès son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig *SUSANNAH* 140 tons, William Dunn master. will be ready to receive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandado *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

VERDADERO BARATILLO,

EN la tienda No. 18 calle del Perú, hay de venta ligeras á 6 rs. el par, id. á peso, tiradores de seda á 3 y 4 ps. id. de primera á 5 ps., peinetas de talco para rulos á 2½ rs. el par, frascos de agua de ambar á peso, cajas que contienen 12 pastillas á 3 rs., bandejas para despaviladeras á 4 rs., botones para camisa á 12 rs. el juego, agujas superiores á 6 rs. el ciento, hilo de carretel á 1 real, alfileres á 3 rs. el papel, alfileteros á 1½ real, dedales fondo de acero á ½, trensilla de algodon blanca á 2½ rs. pieza, elástico para suspensores de primera clase á 4 ps., é infinitos articulos mas baratos que en cualquiera otra parte. e 19 3p

SE VENDEN,

COMO 100 tejas, á un precio acomodado, en la calle del Perú No. 53. e 19 3s

MIL PESOS DE GRATIFICACION,

A quien hubiese hallado tres envueltos de papel moneda de *á mil pesos cada uno*, todo en papeles grandes, siendo los mos chicos cuatro de 50 pesos en uno de los paquetes. Se perdieron el Jueves desde los corrales de la Convalecencia tomando la calle de Salta, ó la calle de la Victoria. Para estimular mas la generosidad del que los hubiese hallado, se advierte que dicha suma no es propiedad del que la perdió, cuya pérdida lo deja en descubierto sobre su delicadeza, y desea demostrar la verdad del hecho: espera que estas razones estimularan al que los haya hallado, el entregarlos en la calle de la Plata No. 84. e 19 3p

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Co.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Sabado 19 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de merceria y quinquillería: cuyo pormenor es el siguiente.

Candeleros de 1 2 y 3 luces de platina, quinques de 1 á 4 luces, palmatorias de metal, cuchillos y tenedores para mesa, geringas de varios tamaños, palmatorias charoladas, cajitas de lata de id., botones de feligrana y de cascabel, floreros de porcelana de varios tamaños, hilo de ovillos de colores, tigeras en cartones, ridículos de mostacilla, tiradores de punto, perfumería surtida, y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—Se rematará al mas alto precio como 200 botijuelas aceite de alumbrar.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Interesante á los pulperos.

El Lunes 21 del corriente a las 11 se rematarán en lotes chicos al gusto de los compradores y con un plazo que se estipulará al tiempo de la venta.

Como 100 pipas de vino tinto catalan y al mismo tiempo otros artículos que estarán de manifiesto.

POR LOS MISMOS.

Remate de Maderas.

En el corralon No. 213, calle de la Reconquista.

El Martes 22 del corriente, precisamente se han de rematar á la mas alta postura como 25,000 pies de tablas y tablones de pino, 3,000 pies de madera para pies de cuja, 8 á 10,000 pies de cedro, 20,000 baldozas de diferentes clases, tirantes de urunday, alfajias, una porcion de puertas y ventanas hechas de cedro del Paraguay con rejas, &a., &a. A las 11.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral No. 67.

El Jueves 24 del corriente, se rematará á la mas alta postura, por ausentarse el dueño del país, todo el establecimiento de herreria que se compone de lo siguiente.

Una fragua completa con su fuelle, dos bigornias, martillo grandes y chicos, tenasas, estampas, y otras varias herramientas de fragua, un banco con tornos, uno fuerte para fragua, y otros para limar, limas nuevas y usadas, tinajas de varios tamaños, algunas chapas de fierro grueso, idem idem de cobre, fierro en barra, como planchuelas, tiradillos de media tonelada, carbon de piedra, algunos pernos con rosca de 3½ pulgadas, algunas cerraduras para tiendas ó almaceros, escopetas en buen uso de dos tiros y fulminantes, cujas de fierro nuevas, sillas, mesas, ropero, y una estafa con sus caños. Las pèrsonas que se interesen en el establecimiento en el estado en que se halla, podrán ocurri en la misma casa ó en casa de los rematadores, Reconquista No. 107.

POR LAVALLE Y MACOME

El Lunes 21 del corriente se rematara indispensablemente á la mejor postura por ausentar su dueño del país una casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito núm. 227 con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios cocina &c., y seis cuartos con estufas y puerta á la calle del Temple á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &c. &c., un comedor otro cuarto para criado y cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con arboles, &c., una panaderia y todo material para amazar, con dos patios y pozo de balde en la misma. Los interesados se pueden imponer de los otros pormenores en la casa de martillo.

POR LOS MISMOS.

De terrenos.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto se vendera indispensablemente por lo que mas den un hermoso terreno compuesto de doce leguas cuadradas situado en los manantiales de Casco en la costa del Salado, jurisdiccion de la Guardia de Lujan á distancia como de cuarenta leguas de la Ciudad.

Igualmente—Otro terreno de la misma extension mensurado y amojonado lindero con el *Sr.* Larrea inmediato al arroyo Chapaleufú, tiene buenas aguadas y está á corta distancia de la Guardia de Tandil. En la casa de remate se darán mas pormenores ocurriendo quien se interese.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

Calle del Perú No. 21.

El Martes 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el bajo de la alameda en el almacen núm. 25 se rematarán á la mejor postura por disposicion del Sr. consul general del Brasil, todos los aparejos velamen, masteleros y utensilios pertenecientes á la goleta brasilera, Sociedad y en seguida se rematará el casco de dicha, naufragado frente la Punta de S. Fernando de Buena Vista. Las personas que gusten imponerse del inventario ocurran á la casa de los rematadores, calle del Peru núm. 21

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Enero 18 de 1833.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa		..	1155	..
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	650	..	....	..
Id. id. Anisado......	»	780	..	....	..
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8	..	11	..
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	580	..	....	..
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140glones.	750	..	....	..
Aceite de comer, en pipa..........	arroba	32	..		
Id. id. en botijuelas......	botijuela	13	..	..	..
Id. de Francia, en botellas....	docena	32	..		..
Id. de Linazo	galon	6	..		..
Aceitunas de España..........	bota. chica	1	6	....	..
Acero.	quintal	80	..	..	..
Agua raz.	galon	4	..	5	..
Almendras sin cascara no hay.....	arroba		..	..	..
Almidon de Mandioca........	»	12	..	....	..
Id. de trigo....(no hay).....	»	18	..	.	..
Anis en grano de España...	quintal	120	..	....	..
Arroz de la Carolina sano no hay	arroba				..
Id. de Brasil...	»	11			..
Azafran de España...........	libra	37	..	....	..
Azucar de la Havana, blanca.......	arroba	18	..	....	..
Id. id. terciada.....	»	15	..	..	..
Id. del Brasil blanca.....	»	15	..	....	..
Id. id. terciada....	»	13	..		..
Azogue (no hay)...........	quintal	...	..	....	..
Alquitran de N. A....	barrica	20	.	25	..
Id. de Suecia...........	»	60	..	....	..
Bacaláo....	quintal	25	..	30	..
Becorros...	docena	120	..	200	..
Brea del Norte A.........	barril	20	..	22	..
Cacao de Guayaquil.	quintal	55	..	....	..
Id. del Brasil...	»	30	..	....	..
Café	»	105	..	....	..
Carbon de Piedra.....(abordo)....	tonelada	60	..	..	.
Canela fina	libra	35	..	....	..
Canelon.......	»	1	4	...1	6
Cera blanca en pasta...........	»	2	4	3	..
Cerveza en botellas inglesa	docena	14	..	....	..
Id. elaborada en el pais...	»	11	..	....	..
Cigarros de la Havana..........	millar	06		140	..
Carne Salada de N. A....	barril			75	..
Ciruelas en cajoncitos........	arroba			....	..
Cobre en galapagos (no hay)	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas............	»	350	..	400	..
Comino	»	88	..	....	..
Estaño....	libra	1	4	....	..
Esteras de Esparta de Cataluña....	50 varas	60	..		
Id. de la India..........	yarda	3		4	..
ierro en barra...........	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa.......		30	..	....	..
Id. en arcos..........		28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados...	pipa	650	..		..
Id. id. en frasquera.....	fraqu		..	20	..
Id. de Norte America........	pipa	610	..	....	..
Galleta de Norte America.........	barrica	30	..	.. .	..
Garbanzos de España..........	arroba	15	..	..	..
Harina de Norte America, nueva ..	barrica	82	..	....	..
Hilo acarreto.......... ...	quintal	120	..	180	..
Hoja de Lata...	cajon	75	..	100	.
Jabon de España	arroba	..16	..	...	..
Id. amarillo de Norte America...	cajoncito	..13	..	....	..
Jarcia	quintal	40	..	..60	
Lonas de primera...	pieza	75	..	..	..
Lonetas...	»	40	..	....	..
Laton amarillo (no hay demanda)..	libra		..	....	..
Licores en botellas.	docena	21	..	0	..
Mantequilla (muy atido)...........	libra		..	....	.4
Madera Pino	1000 pies	200	..	. .	..
Id. roble.......	»	300	..	....	..
Id. Vigas del Brasil........	viga	25	..	30	..
Marroquines..........	docena	100	..	120	..
Miel de Caña....	galon	1	4	.	..
Pasas de Malaga	cajoncito	16	..	....	..
Papel florete Español...........	resma	17	..	....	..
Id. medio id...........	»	15	..		
Id. florete Genoves.........	»	14	..	..	
Id. medio id....	»	13	..	....	
Id. de Estraza español	»	4		5	

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba		..	20	
Plomo en rollos.............. .	quintal	40	..	....	..
Id. en municion	»	40	..		
Pavilo......	arroba	40	.	50	.
Quesos de Norte America........		1		....	..
Id. Holandeses		25		...	..
Sal de Cabo Verde...............	fanega	11	..	..	..
Sillas, Norte Americanas, finas. ...	docena	250	..	300	:
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150	:
Tocino salado..............	barril	120	..	...	..
Tabaco negro del Brasil..........	arroba	45	..		.
Id. en hoja de Virginia........	quintal	55	.	..	..
Id. de mascar de id.........	arroba	20	..		.
Tè perla........	libra	9	..		.
Id. negro...	»	3	..	...	.
Tafiletes	docena	100	..	150	
Tintas añil de Guatemala........	libra	12	..	28	
Id. albayalde............	arroba	11	.	12	
Id. palo campeche...........	quintal	10	..	12	
Velas de Esperma...	libra	2	..	..2	
Vino de Languedoc	pipa	340	..	....	2.
Id. de Cataluña.............	»	370	..	....	..
Id. de Cicilia...........	»	345	..	....	..
Id. de Burdeos.............	2 cascos	340	..	....	..
Id. id. en botellas.......	docena	..20	..	30	..
Id. de Malaga, dulce........	pipa	480	..	..	
Id. id. seco........ .	»	500	..	....	..
Id. de Frontiñan	docena	24	..	....	.
Id. de Champaña superior	»	50	..	....	.
Vinagre. de yema...	pipa	350	..	...	..
Yerba del Paraguay..........	arroba	5	..	11	.
Id. de Canguazú..........	»	14	..	..16	4
Id. de Rio Grande, fuerte.... ..	»	6	..	....	..
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes ...	millar	850	.	900	:
Id. de vaca...........	»	300	.	350	:
Aceite de pié de buey............	arroba	13	..	15	0.
Aguardiente de Mendoza..........	barril	60	..	....	4
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	28	..	29	.
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras...........	»	26	..	27	:
Id. vacunos salados de 60 libras	»	22		23	:
Id. bagual........	cuero	6	.4	7	.
Id. de carnero con lana........	docena	10	..	11	.
Id. de Nutria...........	»	40	..	44	.
Id. de chinchilla...	»	20	..	30	
Id. de vicuña........... ...	cuero	8	.4	9	..
Carne tasajo	quintal	15	..	16	..
Clin larga............	arroba	27	..	28	..
Id. corta y larga...........	»	14	..	15	
Harina...	quintal	20	..	....	..
Lana de carnero....	arroba	8	.4	9	
Mulas manzas	una	100	..	...	.
Plumas de avestruz suelta...	arroba	15	..	16	..
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	..
Id. id. blanca, larga....	»	2	4	3	..
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10	..	12	4
Sebo, en rama...............	arroba	7	..	7	..
Sal de Patagones...............	fanega	8	..	9	4.
Suelas de Corrientes.....	una	40	..	44	..
Id. del Tucuman.....	»	22	..	26	.
Tabaco de Corrientes............	arroba	38	..	....	.
Id. del Paraguay...	»	44	..	50	.
Velas de Sebo..........	»	18	..	....	..
Yerba del Paraguay...	»	48	..	....	..
Novillos para matadero......	res	42	..		..
Vacas para id..........	»	36	..	..38	..
Novillos para saladero de 2 años para arriba..........	»	30	..	....	.
Vacas para saladero de 3 años	»	12	..	23	..
Ganado al cortar	»	16	..		
Terneros de la yerra pasada.......	»	20	..	...	:
Id. de esta yerra...	»	9	..	...	:

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 43 ½
Id. del 4 por ciento,.......... .....proporcionalmente
Acciones del Banco,.......... . .....137 á 138

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ...á 72
Londres » » ... . poniques. 7 ¼ á 7 3/16
Estados Unidos ....6 4 á 6 6
Rio Janeiro,.............. premio. 320
Montevideo,............... 7 0 por patacon
Descuento de Letras........ á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,.......... $110
Id. id. de la Patria.. 114
Pesos fuertes Españoles .. .. 6 7¾ á 7
» » de la Patria 6 6½
Patacones... ....6 0¾
Plata macuquina cordon de rostro 6 5¾
Idem cortada.......... .... 6 4

Oro en pasta .. .. 5 2 a
Plata en barra........ ... 5
Id. en piña, ...

Una escelente máquina para serrar madera.

SE vende en la calle de Belgrano número 184, en un corralon de madera: pueden ponerse en dicha máquina una ó muchas sierras, y se puede aserrar con ellas hasta diez varas de largo, y dos pies de ancho y de todo espesor. Esta máquina tiene una rueda á la que se puede poner dos, tres ó cuatro caballos ó mulas; poniendo solo tres sierras se puede aserrar una vara por minuto, y poniendo mas se aumenta á proporcion lo aserrado.

Tambien hay de venta en el mismo corralon, otra máquina que anda como la anterior, para hacer polvo de ladrillo para alganasa. Los ladrillos se muelen con pelones y cilindros; el polvo se cierne al mismo tiempo que se muele. Se puede hacer como seis ú ocho fanegas por hora.

Con esta màquina se puede moler tambien yerba mate.

Tambien se venden puertas, ventanas y persianas. d 17 1mp

SE VENDE,

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y cinco y media de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. tfc

GIMNASIO

ARGENTINO

CALLE DE POTOSÍ No. 151, FRENTE A LA IGLESIA DE SAN JUAN.

Relacion de los Ascensos obtenidos en el mes último por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura.	Lectura.	Aritmética.	Gramática.	Geografía	Geometría.	Historia
D. Saturnino Ballesteros				3			
Pedro Roman	4	4					
Manuel Linera			6s	7	1		1
Tomas Marful	1	1	1				
Federico Correa			9				
Juan José Ruiz			16	8	1		1
Santiago Romero			10		1		1
Felipe Otarola			16	6	1		1
Domingo Godoy				3	1		1
José de San Juan			16	1	1		1
Cornelio Sancho	1s	6	1				
Ovidio Delgado	1s	1	1				1
Manuel Crespo	1s	8	16		1		1
Felipe Navarro			6s		1	3s	
José Navarro		10					
Isidro Monteagudo	2	2	1				
José M. Monteagudo	2	2	1				
Rafael Mendez			16	11	1		1
Ignacio Correa	2		9				
Timoteo Alberti			9				
José Molleda			9	1			
Agustin Arrotea					1		1
Juan M. Perdriel			16	3	1		1
Manuel Trelles			16	3	1		1
Juan Terris		4					
Felix Ogorman							
Miguel Durao			9				
Antonio Durao		3					
Felipe Carrasco			9				
Felipe María Escurra			16		1		1
Francisco Santacoloma			6		1	1	1
Manuel García			11		1		1
Marcelino Escobar			9				
José Vivas			16		1		1
Plácido Sipe	3		1				
Daniel Perez			6s		1	3s	1
Manuel Rodriguez	5		9				
Ventura Rodriguez	2		7				
Rufino Montesdeoca				3			
Pedro Rodriguez			9				
Atanasio Gomensor			9				
Manuel Hidalgo			16	6	1		1
Juan García			16	11	1		1
José María Torres			16	11	1		1

NOTA.—En las clases de frances é ingles han ascendido en la primera D. Felipe Navarro, D. Francisco Nieto, y D. Francisco Santa Coloma y en la 2. D. Felipe M. Escurra, y D. Santiago Roméro. En la de dibujo han ascendido tambien D. Francisco Santa Coloma y D. Manuel Trelles.

Las clases del Gimnasio siguen sin interrupcion en los ramos de aritmetica, geometría, geografía y dibujo, los Martes, Jueves, y Sabados por la mañana y las de geometria, historia frances é ingles, los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las de lectura y escritura todos los dias Se admiten pupilos y medios.

Buenos Ayres, Enero 11 de 1833.

JOSE M. ROMERO, Ingeniero y Director.

AVISO.

HARINA superior de la nueva cosecha se halla de venta en casa de Gregau, Peacock, Morgan calle de la Venzuela número 64. e 15 6c

VENTA,

De unos terrenos en San José de Flores.

SE venden cuatro cuartos de tierra en el pueblo de San José de Flores, situados á una cuadra de la Iglesia. Para tratar puede ocurrirse al cura del mismo pueblo, ó á la calle de la Catedral No. 29. e 17 3o

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 30.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que hasta que llegue la estacion en que la fruta esté en su completa sazon, nadie podrá venderla por las calles sin un boleto del Comisario del Mercado del Centro, dondo existirá un médico de Policía, desde las 6 hasta las 8 de la mañana para reconocerla.—Buenos Ayres, Enero 16 de 1833.

AL COMERCIO,

Para venderse á precios muy equitativos.

EN la casa No. 41 calle de la Victoria, los siguientes:

Coletas de hilo inglesas
Brines blancos anchos
Dichos asargados para pantalones
Cotonías blancas y de colores acolchadas
Cotones bordados para chalecos
Prunelas lisas finas y dobles
Casimires finas medios colores
Medias de algodon para hombres
Dichas de hilo para dichos y para muger
Pañuelos de muselina para el cuello
Dichos de id. de colores para id.
Vestidos de muselina blancos
Paños ingleses superfinos
Dichos id. regulares y de Estrella
Bayetas de dos frisas surtidas
Randas y encages de Flandes
Galones de oro para divisas
Cuerdas para guitarra
Sombreros de paja de Italia muy finos para señoras y niños
Seda joyante para coser
Muchas y diferentes especies de mercería, muebles de varias clases, ornamentos, y otros servicios para casas de familia.

Igualmente.

Un escelente piano ingles horizontal, que aunque con algun uso pero sin adicion alguna, se venderá en un precio notoriamente acomodado. e 16

MADERAS Y BALDOSAS,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, hay de venta caoba en trozos, tirantillos, tablones y tablas, pino de la Rusia y de Norte América de 1, 1¼, 1½, 2 y 3 pulgadas de grueso, tablones de cedro, roble, y fresnos, tirantillos de burch propio para pilares de cuja, maderas propias para sillas, tirantes y alfagías, algarrobo para marcos, baldosas francesas de varios tamaños y precios. Igualmente cantidad de puertas y ventanas de cedro y pino hechas, y se hacen de cualquier dimension al instante que sean encargadas.

Todos estos artículos se venden en precios mas acomodados que en ningura otra parte. e 17 6p

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON JUAN GOULU, retratista frances, que vivia en la calle de Chacabuco No. 160, se ha mudado á la calle del Perú No. 163, á la media cuadra de la Virreyna Vieja, donde ofrece sus servicios á los señores que gusten emplearlo. d 21 1mc

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's*; *Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

COLECTURIA GENERAL.

PREVENIDO el Colector general de activar eficaz y ejecutivamente el cobro de lo debido al ramo de enfiteusis en órden Superior de 12 de Noviembre último, se considera reatado á la obligacion de recordar á los Sres. Deudores, por medio de los periódicos, los artículos 1. y 5. del decreto reglamentario del dia posterior a de aquella fecha, transmitido ya al público por el mismo conducto, y son los siguientes—

ARTICULO PRIMERO.

"Todo Enfiteuta deberá pagar bajo de recibo en los tres primeros meses de cada año como termino preciso, el canon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior aun cuando no haya cumplídose un año desde el dia en que empezó á correrle el canon, y de consiguiente para el 1º. de Arir de 1833 deberá haber pagado el que haya vencido hasta 31 de Diciembre de 1832."

ARTÍCULO QUINTO.

"El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo primero perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el canon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de 50 por ciento, en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la escribanía mayor de Gobierno, bajo el correspondiente recibo en papel sellado de segunda clase, los títulos ó escrituras que tenga del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al escribano, y el Gobierno quedará espedito para dar las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denuncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho hasta obtener el completo pago del canon que está adeudando."

El Colector espera que esta suave y atenta medida sea suficiente á salvarle de ofras que le serian sobremanera amargas.

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

SE VENDEN.

POR órden del síndico del concurso de D. José Leblere, los siguientes.

Un galera color caña
Un coche id. id. con sus correspondientes guarniciones
Dos carretones
Un coche con tren nuevo.

Vease á Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. e 16

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, en los dias 21, 22 y 23 del presente mes, se han de hacer almonedas remate de dos casas de la propiedad de D. Agustin Almeida: la una situada en la calle de Balcarce No. 230, tasada en 35,439 pesos, 6 reales; y la otra en la calle de San Juan No. 24, tasada en 13,777 ps. 5 rs.; lo que se ha de verificar de diez á doce de la mañana á las puertas de dicho Tribunal.—Buenos Ayres, Enero 14 de 1833.

e 15 5p CASTELLOTE.

La verdadera Crema de Persia.

CONSERVA, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho, y lo preserva de caer, á un peso la onza, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 11 tfs

SE VENDE,

UN cuarto de zapatos de poco principal, calle de la Reconquista No. 131, por ausentarse el dueño del pais. Los señores que se intereson por el, ocurrau á dicha casa. e 17 3p

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 pesos el tarro con su receta.) d 31 tfs

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca d 21 tf*

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

AVISO INTERESANTE.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo No....estando para ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder, ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha platería en todo el mes de Enero presente. e 10 15p

SE VENDE

POR disposicion del Tribunal de Comercio y órden del síndico del concurso de D Cosme José Farias, la casa, quinta, y obrage de ladrillo conocida por de Silveira, sita a inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, tiene buena casa, tres hornos de ladrillo de mucha capacidad, pozo de balde, jaguel, galpon para deposito de 200.000 adoves, hecho à toda costa, y tierra superior para fabricar ladrillo; tiene tambien alguna arboleda, y se vende en el estado que hoy tiene. La tasacion asciende á 23,431 ps. 6 rs moneda corriente, y se pueden hacer proposiciones por todo junto ó separadamente á Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. e 17

OFICINA DE CAMARA.

Buenos Ayres, Enero 6 de 1833.

LA Exma. Camara de Justicia en conformidad á una de las leyes de su instituto, que ha consultado la conveniencia general en la distribucion de las horas del despacho diario, ha acordado con esta fecha fijar aquellas para todos los Juzgados y Oficinas desde las 8 hasta las 11 de la mañana durante la presente estacion, hasta fin de Marzo; y desde primero de Abril hasta fin de Setiembre, desde las diez hasta la una; debiendo empezarse á cumplir esta determinacion desde el dia 17 del corriente. Y de su órden se pone en noticia del público.

e 17 FERNANDO BAEZ ESCOBAR

SILLAS NORTE-AMERICANAS Y MUEBLES.

En los almacenes calle de la Victoria número 132, hay sillas Norte americanas, y un buen surtido de toda clase de muebles de hechura la mas moderna, y que se ofrecen á precios muy equitativos. e 8 15c

SE ALQUILA,

La casa No. 163 en la calle de Belgrano con contrata ó sin ella. Quien se interese en tomarla puede verse con D. Marcelino Gonzalez No....calle de Venezuela ó; en el escritorio No. 112 calle de la Piedad. d 28 1mp

SE NECESITA,

Una casa de 20 a 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

SE VENDE,

En la calle del 25 de Mayo número 192, una casa de teja con cuatro piezas, cocina y lugar: tiene diez varas de frente y se venderá en un precio acomodado. Allí mismo encontrarán con quien tratar. e 17 3p

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de Megico No. 325, en frente de la esquina del finado Palacios, que corresponde a un cuarto de tierra de 17½ varas de frente y 51 de fondo, dos salas hermosas, con paredes de ladrillo y techo de paja y un cuarto mas, con cocina, quince naranjos chinos, nueve higueras de diferentes calidades, dos paredes muy hermosas y de buena calidad, y otras plantas, pozo de balde con agua muy buena para hacer un edificio. El que se interese vease con su dueño que vive en ella. e 18 3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Paz No. 170, con seis piezas habitables cocina, &a., con setenta varas de fondo y 11 de frente. Tambien se vende un armazon, mostrador, con vidriera, como para cualquier negocio, y se dará en un precio equitativo. En la casa arriba indicada darán razon. e 18 3p

CERVEZA BLANCA

Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17*a*, media cuadra de la plaza de la Victoria como para lá Merced.

diciembre 4 tfs

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,

Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallarán en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos.

e 18 26c

NOTICE.

FOR sale, at No. 92 calle de Cangello copying ink of good quality, also letter paper at Eighteen dollars the ream. e 18 10s

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, a 48 ejemplar. n 30 tf*

AVISO AL PUBLICO,

ROBERTO RODGERS tiene el honor de avisa á sus amigos y al público en general que acaba de abrir una *Fonda* en la bien conocida casa calle de la Catedral No. 36, en donde espera que por el buen servicio, aseo, y demas que proporcionará podrá satisfacerlos. e 16 6c

NOTICE TO THE PUBLIC,

ROBERT RODGER has the honor to inform his friends and the public generally that he has opened a *Fonda*, in the house (heretofore known as Faunch's Hotel) calle de la Catedral No. 36, where he hopes by strict attention, to business and good service, to merit a share of their patronage. e 16 6c

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfc

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.